Carlos Antonio López, 09 de setiembre del 2025

DICTAMEN UOC N°13/2025

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
METODOLOGIA UTILIZADA EN LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Ref: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°26/2025 " CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR DE 8,60 X 10,90 EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ- LLAMADO PLURIANUAL CON ID N°466.824

SEÑOR

DOC. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)

1.INTRODUCCION

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22", previo a la implementación de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°26/2025 " CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR DE 8,60 X 10,90 EN EL COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ- LLAMADO PLURIANUAL CON ID N°466.824, se procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

2. ANTECEDENTES

- Notas de solicitudes de cotizaciones, remitidas a dos oferentes y sus respectivas respuestas.
- Precios de contratos difundidos en el SICP.

3. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4º de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece los principios rectores: "…c) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos…"

El Decreto Que Reglamenta la Ley Nº 7021/2022 "De Suministros y

Contrataciones Públicas" dispone: "La estimación de costos que se realice con el procedimiento de contratación y la afectación es presupuestarios, se realizará conforme a los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP

El Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 454/2024 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma".

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo
Encargada de U.O.C.
Munc. Carlos A. López

MISIÓN: *Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.* ----------

4. MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES (ANEXO DE RESOLUCIÓN DNCP N°454/2024):

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo

5. PRECIOS SELECCIONADOS Y FUNDAMENTACIÓN DE SIMILITUD

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación siguiente:

Opción 1 – Potenciales Oferentes.

Se les han solicitado cotizaciones de los ítems requeridos a dos potenciales oferentes, quienes han elevado sus respectivas respuestas.
Los presupuestos presentados por los potenciales oferentes se realizaron en base a la lista de precios de la convocatoria por lo que se tratan de cotizaciones obtenidas con idénticas características.

Opción 2 – Precios adjudicados, difundidos en el SICP.

Se ha obtenido precios contratos adjudicados en el SICP pertenecientes a la propia convocante, y de otras entidades públicas, habiendo sido seleccionados los precios cuidadosamente de tal manera a que los ítems seleccionados del contrato utilizado sean de iguales características por cada ítem, y de modo que resulte factible una comparación razonable entre los mismos.

6. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

En efecto, a los fines de obtener los costos de referencia, se ha efectuado la comparación entre los presupuestos presentados por dos potenciales oferentes y precios de contratos adjudicados en el SICP por la propia convocante y otras entidades entre los diferentes ítems comparables. En tal sentido, y con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales para este llamado adoptando los **PRECIOS PROMEDIOS**, resultantes de la comparación de los precios cotizados por 2 potenciales oferentes, costo obtenido de contratos adjudicados en el SICP y precios de una página web aplicando tres precios de comparación y dos opciones como indica el Anexo de la Resolución DNCP Nº 454/2024, y apoyándose a los principios rectores de la economía y eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad.

ES DICTAMEN DE LA UOC, SALVO MEJOR PARECER

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo Mereles
Encargada de UOC

ANALISIS DE PRECIOS - CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR DE 8,60 X 10,90				POTENCIALES OFERENTES		PRECIOS PUBLICADOS EN EL SICP					SUMATORIA	PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO
				RET SL CONSTRUCCIONES S.A.	SCHNEIDER	ID Nº464.796	ID Nº454.722	ID Nº466.820	ID Nº431,092	ID Nº466,813		
Nº	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	UN	Cant.	Precio U.	Precio U.	Precio U.	Precio U.	Precio U.	Precio U.	Precio U.		
1	Limpieza para preparación del terreno de obras.	GL	1,00	650.000	600.000		1.179.125				2.429.125	809.708
2	Replanteo y marcación de obra.	M2	93,80	9.400	9.600		7.455				26.455	8.818
3	Cartel de obra.	UN	1,00	1.800.000	2.000.000			1.600.417			5.400.417	1.800.139
4	Vallado de obra.	GL	1	3.600.000	3.300.000	4.820.300					11.720.300	3.906.767
	PRELIMINARES										-	
5	Relleno y apisonados de interiores.	M3	41,50	120.000	110.000		188.087				418.087	139.362
6	Excavación para carga de cimiento con PBC.	M3	10,75	650.000	600.000	707.045					1.957.045	652.348
7	Zapatas de Hº Aº.	M3	0,65	2.400.000	2.300.000	2.869.594					7.569.594	2.523.198
8	Pilares de Hº Aº.	M3	0,85	2.400.000	2.300.000	2.963.406					7.663.406	2.554.469
9	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior.	M3	3,05	2.400.000	2.300.000	2.954.449					7.654.449	2.551.483
10	Loseta de Hº A° de 10 cm para mesada de 2,85x0,60cm.	M3	0,18	2.400.000	2.300.000	2.967.211					7.667.211	2.555.737
	MUROS DE NIVELACION, ELEVACION Y PILARES										-	
11	Muro de contención en todo el perimetro.	M3	16,40	900.000	800.000		254.478				1.954.478	651.493
12	Muro de nivelación de 0,30 cm.	M2	42,30	200.000	195.000	210.848					605.848	201.949
13	Aislación asfáltica de paredes.	M2	7,65	50.000	40.000	88.026					178.026	59.342
14	Muro de elevación de 0,15 para revocar.	M2	46,05	120.000	130.000	103.300					353.300	117.767
15	Muro de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados.	M2	97,25	160.000	180.000	146.250					486.250	162.083
16	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	22,00	55.000	65.000	24.185					144.185	48.062
17	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados.	ML.	8,65	280.000	290.000	271.029					841.029	280.343
	CUBIERTA										-	
18	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de caños de 50x100mm con terminación c/ 1,50 m.	M2	121,00	380.000	406.000	428.012		312.908			1.526.920	381.730
19	Canaleta de chapa Nº 26 con desarrollo 40 cm, pintura sintética.	ML	23,80	110.000	90.000		151.972				351.972	117.324
20	Bajada de desague pluvial con chapa nro. 26.	ML	12,00	110.000	130.000			83.273			323.273	107.758
21	Cenefa de chapa galvanizada, pintura sintética.	ML	15,20	110.000	130.000			75.986			315.986	105.329
22	Provisión y colocación de cumbrera.	ML	11,90	110.000	130.000				80.626		320.626	106.875
23	Provisión y colocación de viga y contra viga de perfil "U" de 150 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.- Desarrollo 0,45 cm.	ML	11,70	400.000	420.000	385.892					1.205.892	401.964
24	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo a 45º, para galería.- Desarrollo 0,30 cm.	ML	11,70	360.000	370.000	354.225					1.084.225	361.408
	REVOQUES										-	
25	Revoque de paredes interior y exterior a una capa.	M2	176,00	50.000	49.000	50.405					149.405	49.802

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · U.O.C. ·

Nancy E. Vigo
Encargada de U.O.C.
Munc. Carlos A. López

26	Revoque de encadenados de H° A° con hidrófugo.	ML.	26,45	55.000	60.000	55.926					170.926	56.975
27	Revoque de pilares de H° A° con hidrófugo.	ML.	7,00	55.000	54.000	56.876					165.876	55.292
28	Revoque de moldura lineal en balancines.	ML.	35,50	50.000	60.000	33.979					143.979	47.993
	PISOS										-	
29	Contrapiso de H° de cascotes.	M2	93,80	42.000	39.000	46.913					127.913	42.638
30	Carpeta de cemento alisado.	M2	93,80	45.000	48.000	38.525					131.525	43.842
31	Piso ceramico antideslizante.	M2	93,80	130.000	120.000	137.013					387.013	129.004
32	Zocalo ceramico de 8cm.	ML.	53,90	25.000	20.000	45.806					90.806	30.269
	ABERTURAS										-	
33	Puerta tablero de 0.80 x 2.10 marco, contramarco y cerradura.	UN.	2,00	950.000	750.000	1.472.024					3.172.024	1.057.341
34	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.	UN.	1,00	2.800.000	2.900.000	2.430.966					8.130.966	2.710.322
35	Ventanas tipo balancines.	M2	17,65	410.000	400.000	609.589					1.419.589	473.196
36	Vidrios dobles de 4 mm colocados con silicona.	M2	17,65	190.000	200.000					178.859	568.859	189.620
37	Alfeizar de revoques de ventanas.	ML.	44,80	47.000	50.000	40.275					137.275	45.758
	PINTURA										-	
38	Pintura de paredes revocados al látex, ante pecho de ventanas color tabaco al sintético.	M2	176,00	30.000	30.000	32.160					92.160	30.720
39	Pintura de pilares vistos con anti moho incoloro.	M2	13,15	30.000	30.000	25.381					85.381	28.460
40	Pintura de viga de perfil U de cumbrera y galería, al sintético.	ML	23,40	30.000	30.000	25.827					85.827	28.609
41	Pintura de encadenado y pilares al látex.	M2	28,45	30.000	30.000	30.260					90.260	30.087
42	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	M2	17,65	35.000	35.000	38.613					108.613	36.204
43	Pintura de ladrillos vistos con anti moho incoloro.	M2	97,20	30.000	33.000	22.648					85.648	28.549
44	Pintura de puerta metálica con base anti oxido y pintura sintética.	M2	5,15	35.000	35.000	37.029					107.029	35.676
45	Pintura de tirantes al sintético.	M2	79,80	30.000	30.000	28.369					88.369	29.456
46	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	ML	35,80	30.000	30.000	28.369					88.369	29.456
47	Revestimientos de azulejos.	M2	6,10	130.000	135.000	131.164					396.164	132.055
	INSTALACIOIN ELECTRICA										-	
48	Provisión e instalación general, de caños corrugados, cajita redonda, cableado del circuito eléctrico y preensamblado al tablero principal.	GL	1,00	4.800.000	4.000.000				6.700.000		15.500.000	5.166.667
49	Instalación del tablero seccionales.	UN	1,00	160.000	140.000	237.944					537.944	179.315
50	Instalación de tablero Principal.	UN	1,00	260.000	200.000	312.515					772.515	257.505
51	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	UN	5,00	150.000	150.000	153.199					453.199	151.066
52	Alimentación de los circuitos para aire acondicionado.	UN	2,00	250.000	255.000	267.156					772.156	257.385
53	Alimentación de los circuitos de luces.	UN	12,00	120.000	130.000	119.978					369.978	123.326
54	Alimentación de los circuitos de tomas.	UN	12,00	120.000	130.000	138.092					388.092	129.364
55	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	UN	5,00	150.000	160.000	153.228					463.228	154.409
56	Alimentación de los tableros seccionales de embutir de 8TM.	UN	1,00	110.000	90.000	294.944					494.944	164.981
	ARTEFACTOS ELECTRICOS										-	

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo
Encargada de U.O.C.
Munc. Carlos A. López

57	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco LED de 60w.	UN	9,00	650.000	700.000				459.350		1.809.350	603.117
58	Artefactos lumínicos, foco de 60 W con farol galeria.	UN	3,00	200.000	180.000	352.056				283.842	1.015.898	253.975
59	Artefactos lumínicos, foco de 60 W con farol para exterior.	UN	3,00	200.000	180.000	352.056				283.842	1.015.898	253.975
60	Tablero seccional de plástico de 8TM con barra de fase y neutro.	UN	1,00	750.000	700.000	658.471					2.108.471	702.824
61	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.	UN	1,00	250.000	260.000	227.314					737.314	245.771
62	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica.	UN	5,00	950.000	980.000			893.351			2.823.351	941.117
	INSTALACION SANITARIA										-	
63	Instalación de agua corriente (detalle en planos).	GL.	1,00	3.500.000	3.200.000	4.083.205					10.783.205	3.594.402
64	Instalación de griferia y pileta de acero inoxidable.	GL.	1,00	1.500.000	1.200.000	4.372.534					7.072.534	2.357.511
65	Registro 40x40.	GL.	1,00	400.000	300.000	445.093					1.145.093	381.698
66	Construcción de camara septica 1,00x1,60x1,00m. con tapa de H°A°.	UN.	1,00	5.000.000	4.900.000	5.199.834					15.099.834	5.033.278
67	Construcción de pozo ciego de 1,50 x 3,00 con tapa de H°A°.	UN.	1,00	6.100.000	5.000.000	6.572.096					17.672.096	5.890.699
	VARIOS										-	
68	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso.	M2	13,76	130.000	110.000	154.216					394.216	131.405
69	Instalacion de baranda (detalle en planos).	UN.	1,00	1.100.000	1.000.000	1.472.675					3.572.675	1.190.892
70	Placa de inauguración de acero inoxidable.	UN.	1,00	700.000	700.000	1.527.100					2.927.100	975.700
71	Limpieza final.	UN.	1,00	1.500.000	1.300.000		1.179.125				3.979.125	1.326.375

Monto: Gs 253.081.742

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo
Encargada de U.O.C.
Munc. Carlos A. López